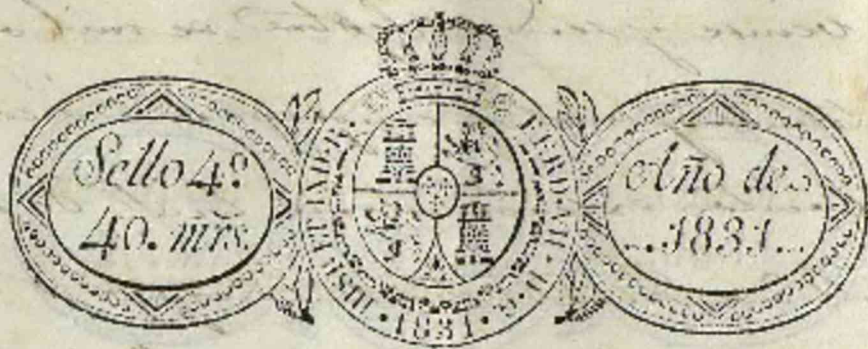




banco que se ver p. el motivo expuesto;
 todo lo que pone en conocimiento de esta Corp.
 p. la determinacion conducente. Y entendido
 por la misma corporacion. Por el motivo de la
 cantidad consignada p. el plan p. la composicion
 de empesados, se libran mensualmente los derechos de
 el p. a atender a ellos con toda economia. Y pre-
 viniendose a los Alcaldes de barrio, den cuenta
 al Concejillo de los derechos q. advirtiesen en los
 empesados.

Todo lo cual acordó este M. Ayuntamiento p. ante nos
 su dñ. propietario i interino, que certificamos =

Joven

Julian

Juan Alvarez

Ramon Gomales
 Rio. int.

Acuerdo Extraord.º de la Alcaldia de Castagona
 sobre Capitulacion de ella, labrada de hoy

